República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

RADICADO: 05-000-31-20-002-2022-00066-00
Medellín, 14 de febrero de 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL

Verificada la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado se observa que el auto interlocutorio Nro. 004 de fecha 10 de febrero de 2023, proferido dentro del radicado de la referencia y que declaró la legalidad de las medidas cautelares, no quedó debidamente fijado en dicho portal, por lo que no se le dio la debida publicidad, motivo por el cual en aras de salvaguardar los derechos de defensa, contradicción y debido proceso, se procederá a realizar nuevamente la notificación por estados (Nro. 007) de la citada providencia, fijándose por estados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado, el día 15 de febrero de 2023.

Atentamente,

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIA